

Decreto N° 83 de 1940

(Agosto 8)

por el cual se hace un nombramiento

El Alcalde de Tucayamanga
en uso de sus atribuciones legales

Decreta:

Art 1º Nómbrase a Luis Francisco Garragan
Polina de la Casa de Mercado, cargo
creado por la Junta Administradora de
las Empresas Públicas Municipales.

Art 2º El Agente de Policía nombrado en el
artículo anterior estará, para los efectos
de su cargo, sometido a los Reglamentos
de la Policía Municipal, con destinación
especial a la Casa de Mercado.

Art 3º El sueldo será pagado por la Adminis-
tración de E.E. P.P. M.M.

Comuníquese y dése posesión al nombrado
Dado en Tucayamanga, a ocho de
agosto de mil novecientos cuarenta.

El Alcalde

Alejandro H. H. H. H.

El Secretario

Guillermo Lencina